INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº /2022

Asunción, de junio de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las Observaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 34/22 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"**, con **ID N° 402.314,** manifestamos lo siguiente:

Aspectos Observados

1. **Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.**

   Respuesta:
   Se aclara que la cuantía del 30% del valor de oferta, implica que en tanto la firma oferente haya realizado el 30% de lo que la institución está licitando, está garantizada la experiencia en trabajos similares a los contemplados. Dichas referencias constituyen el aval de la capacidad técnica del oferente, irrenunciable para el IPS.

   La solicitud de experiencia en entes estatales, se debe a que las mayores obras de infraestructura y las que mayor experiencia requieren en materia de agua/desagüe, fueron realizadas en el sector público, siendo los 10 años anteriores, suficientes para que un proveedor dedicado al rubro, demuestre la experiencia requerida mediante documentos correspondientes a dicho periodo.

2. **Falta remisión de resolución que aprueba el llamado.**

   Respuesta:
   Se remite el documento correspondiente.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones